

N.º de plaza: B15/2016

1. Proyecto de investigación.(Título y código de proyecto). "Estudio sobre los factores de vulnerabilidad transdiagnósticos en los trastornos internalizantes y externalizantes" (2016/B003).

2. Formación requerida.

Graduado/Licenciado en Psicología.

3. Requisitos de los solicitantes.

Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o máster. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

Se valorarán los siguientes aspectos de los/las candidatos/as:

- *Experiencia investigadora en el área de Psicología Clínica:* colaboración y/o trabajo en grupos de investigación, contratos laborales en investigación, colaboración en tareas investigadoras y/o proyectos relacionados con la Psicología Clínica,
- *Experiencia con herramientas informáticas utilizadas en el contexto de investigación para uso y recogida de datos (SPSS).*
- *Participaciones en congresos* (pósters, comunicaciones,...) *y asistencia a congresos del ámbito de la Psicología Clínica.*
- *Publicaciones en el ámbito de la Psicología Clínica.*
- *Estancias en el extranjero con fines relacionados con la investigación en el ámbito de la Psicología Clínica.*
- *Experiencia y/o tareas orientadas a la familiarización con en el ámbito de la Psicología Clínica y con los diversos trastornos mentales.*
- *Otros méritos relacionados con el objeto del contrato.*

4.2. Tareas a realizar.

Revisiones bibliográficas; lectura, análisis y síntesis de artículos en inglés; elaboración de encuestas online; difusión de las encuestas online; elaboración de bases de datos; análisis estadísticos; colaboración en la elaboración de trabajos científicos para su presentación en congresos nacionales e internacionales (artículos, pósters, comunicaciones); otras tareas de investigación.

5. Centro de trabajo y localidad.

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 15 horas semanales y la retribución bruta de 400 € mensuales. El período de disfrute de la beca comenzará el 1 de febrero de 2017 y finalizará el 30 de junio de 2017.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 22 de diciembre de 2016, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: José Manuel Latorre Ciria
Secretario: Magdalena Méndez López
Vocal: Jorge Javier Osma López

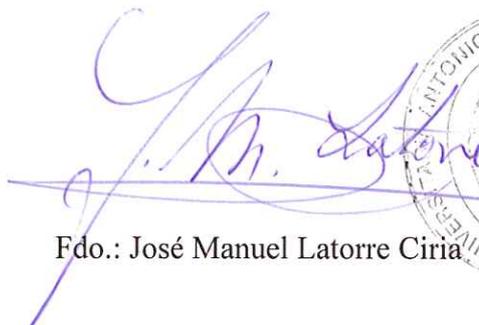
Suplente 1.º: Juan Ramón Barrada González
Suplente 2.º: Camino Álvarez Fidalgo

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: José Manuel Latorre Ciria